

Oficina Regional 10 - Los Lagos

De: Alicia NUÑEZ SANTIBAÑEZ <alicia31contabilidad@gmail.com>
Enviado el: lunes, 30 de junio de 2025 17:21
Para: Oficina Regional 10 - Los Lagos
Asunto: RESPUESTA ACTA INSPECCION RESTOBAR DONDE JUANCHO
Datos adjuntos: INFORME SMA SOCIEDAD COMERCIAL JUANCHO SPA .pdf

Estimados superintendencia medio ambiente Osorno,
enviamos informe con la respuesta a la fiscalización
realizada al local comercial Donde Juancho ubicado en Patricio Linch 1980
de la ciudad de Osorno.

--Saluda atte
Alicia Núñez Santibáñez
Contador Auditor
Fono: 64 2262065
Celular: 9 54121777

30 de junio de 2025

SRS. SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

OSORNO

PRESENTE

Por medio del presente y en referencia al acta de inspección ambiental que tuvo lugar el día 10 de junio de 2025, en dependencias del local comercial Restaurant Juancho 2.0 ubicado en calle Patricio Linch N° 1980 de la ciudad de Osorno, en el cual la autoridad medio ambiental deja acta con observaciones que deben subsanarse en cumplimientos con el artículo 24 dsn°47/2015 el cual prohíbe los artefactos unitarios de leña en locales comerciales.

En atención a la fiscalización, y teniendo en cuenta la información de manera más completa se realiza el retiro de artefacto unitario de leña del local comercial en cumplimiento a la leyes vigentes, por parte del dueño del local en ningún caso se quiso faltar a esta ley solo mencionar que fue falta de conocimiento y que se tomaran todas las medidas necesarias para que los clientes puedan estar en un lugar con calefacción a través de otro medio autorizado.

Como medio de prueba se adjunta imagen fotográfica con el retiro de la combustión que estaba en lugar.

Se despide atte.

Juan Carlos Hinostroza, Rut 12.998.385-K representante legal

Sociedad comercial Juancho Spa 77.553.052-9

IMAGEN 1 REFERENCIA

